



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 FEB 2011

Expediente N° 2.503/11.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales solicita se gestione un reconocimiento académico por parte de esta Universidad al Dr. Ricardo ALONSO, quien ha sido merecedor del Premio Asociación Geológica Argentina 2010 (AGA), en el campo de la Geología de Yacimiento, y

CONSIDERANDO:

Que este galardón es otorgado anualmente por la AGA y valora expresamente la trayectoria del Dr. Alonso, ya que, según la resolución que lo confiere, el jurado ha realizado en este caso un "exhaustivo análisis" de su vida profesional.

Que además de doctor en geología, el Dr. Alonso es docente e investigador de la Universidad Nacional de Salta y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Fue Secretario de Minería de Salta y en 2009 fue elegido Diputado Provincial por el Departamento de la Capital, cargo que actualmente ejerce.

Que el Dr. Alonso ha desarrollado a lo largo de sus aproximadamente 30 años de relación con la geología, una tarea que va de la investigación, al descubrimiento de nuevas fuentes de riqueza y la divulgación de la ciencia y de sus figuras para el público en general.

Que este Cuerpo entiende meritorio brindar un reconocimiento al Dr. ALONSO por el importante galardón recibido y su constante aporte al quehacer científico en el área de la geología.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1° Sesión Ordinaria del 24 de febrero de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Brindar un merecido reconocimiento académico por parte de esta Universidad al Dr. Ricardo ALONSO, por la importante distinción recibida y que fuera otorgada por la Asociación Geológica Argentina 2010 (AGA).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías, Direcciones Generales, Consejo de Investigación, Dr. Alonso, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta